



Zona Azul Manzanares

El plazo para renovar el distintivo de residente para 2017, queda abierto desde el 1 de diciembre de 2016 hasta el 31 de enero de 2017. Se puede realizar en, Calle Carrilejos, 13 Local. Para su renovación deberá presentar la documentación adjunta, además de la carta de pago o recibo del abono de la tasa correspondiente. A partir de la fecha límite (31 de enero 2017), los distintivos **no renovados** quedarán sin efecto hasta la siguiente renovación en 2018.

Más información en: www.manzanareszonaazul.com